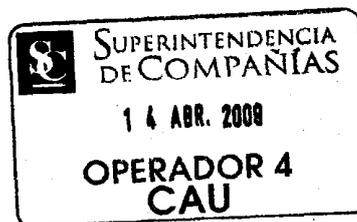


Quito, Marzo 19, 2.009

Señores  
Accionistas  
Agrícola La Antonia  
Ciudad.

Ref. Informe Económico del Ejercicio 2008.



De mis consideraciones:

En cumplimiento de los estatutos presento a ustedes el informe de la referencia.

El año 2008 ocurrió la terminación del contrato con FLORAGRO y el reemplazo con HIGHLANDER. Los términos del mismo no cambiaron sustancialmente. Hubo una contracción sustancial de gastos y costos dado que la empresa solo tuvo los ingresos arriba anotados.

Los ingresos no cubrieron los costos y gastos totales suscitándose una pérdida de \$1.2k.

La Gerencia siguió la política de no amortizar el activo intangible, pues ocasionaría mayores perdidas contables.

En cuanto al patrimonio, previa consulta, se cruzaron las perdidas de años anteriores contra Utilidades no Distribuidas y Reserva de Capital de acuerdo con la Ley.

La Gerencia ha buscado nuevas líneas de negocio pero con poco éxito pues la economía interna experimento una contracción económica además de una creciente inflación.

En cuanto a endeudamiento con bancos apenas se puede considerar una contingencia por la garantía aduanera en el juicio que se sigue contra la CAE producto de una asignación perversa de partidas arancelarias. El juicio esta para sentencia en el Tribunal Fiscal de Pichincha.

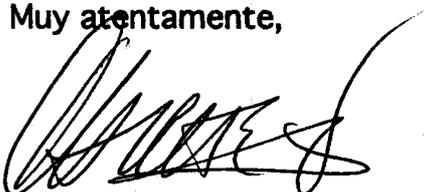
En cuanto a sueldos, aportes al IESS y demás obligaciones legales se cumplió con todas ellas, puntual y satisfactoriamente.

con todas ellas, puntual y satisfactoriamente.

Solicito que se ratifique lo actuado por esta Gerencia General pues se ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas, los estatutos de la empresa, y leyes y normas legales que la rigen.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza dispensada.

Muy atentamente,



Diego Sánchez Orejuela  
Gerente General

c. Jta. General - Archivo.

